



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00060806- -UNC-ME#FCQ- Rectificación de Acta de Promoción –Química Orgánica II -MORENO

VISTO:

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Química Orgánica II, Dr. Juan E. Arguello, Dra. Laura Moyano y Dra. Liliana Jiménez, en razón de haberse incluido la alumna Pilar MORENO, con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 15#2003, Comisión 1, de la asignatura *Química Orgánica II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumna	Donde dice	Debe decir
45596169	MORENO, Pilar	Promocionada	No Promocionada

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

